INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS REALIZADAS EN EL AÑO 2018.

Me es grato comunicar y presentar ante la Junta General de Accionista el informe en calidad de comisario, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018. Dando cumplimiento a los estatutos de la compañía Chacarita y de conformidad con el artículo 263 de la Ley de Compañías,

Presento a ustedes mi informe y opinión sobre la Razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la administración, en relación con la situación financiera y resultados de operación de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2018.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑÍA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La Compañía CHACARITA S.A., registra sus transacciones de acuerdo a las Políticas Contables, Estimaciones y Errores establecidas en la Sección 10 de NIIF para Pymes.

El control interno de la Empresa, está debidamente representada por el Presidente, Gerente y Contador de la Empresa. Los que con aciertos cumplen con sus labores específicas.

Al cierre de este ejercicio fiscal nuestra compañía se encuentra al día con lo que respecta a las obligaciones Tributarias, IESS y Ministerio de Trabajo.

RESPONSABILIDAD DEL COMISARIO

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financiero de la compañía, basada en revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, así como de reglamentos y estatutos, y de las resoluciones de la junta general de accionistas.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y el correspondiente flujo de efectivo;

En mi opinión en lo que respecta a la Contabilidad, están elaborados los libros con todos los principios contables, y en lo que respecta a los gastos financieros y administrativos se encuentran correctamente contabilizados, certificando de esta manera que los estados financieros son netamente confiables.

Finalizo el presente informe expresando mis agradecimiento a los acciones de la Compañía, por la confianza en mí depositada.

Sr. Tobar Briones Sixto Samuel
COMISARIO